

FOLIO  
987.00  
V297  
S150

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR J. VARGAS

DIPUTADO DE CARACAS

EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE

EL DIA 15 DE MAYO

SOSTENIENDO LA MODIFICACION QUE PROPUZO

A ESTA PROPOSICION

HECHA POR OTRO HONORABLE REPRESENTANTE.

QUE SE SOLICITE DEL CONGRESO DE BOGOTA EL RECONOCIMIENTO  
DE LA SEPARACION DE VENEZUELA, ENTENDIENDOSE QUE LA  
NEGATIVA SE TENDRA COMO UNA DECLARATORIA DE GUERRA.



Rafael Rangel

CARACAS:

IMPRENTA DE TOMAS ANTERO.

1830.

53581

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR J. VARGAS DIPUTADO DE CÁRACAS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE EL DIA 15 DE MAYO SOSTENIENDO LA MODIFICACION QUE PROPUZO A ESTA PROPOSICION HECHA POR OTRO HONORABLE REPRESENTANTE

“QUE SE SOLICITE DEL CONGRESO DE BOGOTA EL RECONOCIMIENTO DE LA SEPARACION DE VENEZUELA; ENTENDIENDO QUE LA NEGATIVA SE TENDRA COMO UNA DECLARATORIA DE GUERRA.”

**E**L Sr. Vargas propone; que se borre la última cláusula *entendiendo que la negativa se tendrá como una declaratoria de guerra*; y en su lugar se sustituya *bajo de pactos reciprocos de federacion que unan, arreglen y representen las altas relaciones nacionales de los diversos estados de Colombia*.

**SR. PRESIDENTE.**—Tomo la palabra inspirado de las mismas ideas, influido de los mismos sentimientos que me hicieron votar contra la intervencion armada del ejército de vanguardia en los negocios de los pueblos pertenecientes al territorio de la Nueva Granada. La razon, la justicia internacional, el deseo de la paz y los demás intereses de los pueblos influyeron en la resolucion que el Congreso pronunció contra esta intervencion: y los mismos poderosos motivos nos convencen hoy de la necesidad de admitir la modificacion que he hecho; porque la última parte de la proposicion que se discute provoca necesariamente á la guerra por un reto tan impropio de la justicia, moderacion y miras ilustradas y benéficas de un pueblo libre, como ofensivo é insultante á un gobierno de que solo hemos recibido, en el curso de nuestras diferencias, pruebas de moderacion, de una política circunspecta y deseos de transigir por las vias de paz.

Mas no es solo el temor de la guerra civil, y el horror de prever su llama devastadora consumiendo las tristes reliquias de Colombia los motivos que nos impelen á cultivar la paz y buscar las relaciones con los pueblos de las otras secciones de la república. Aun cuando no fuese este temor, los intereses vitales de ambos pueblos mandan que al paso que establezcamos un gobierno puramente doméstico que arregle nuestros peculiares intereses, no rompamos las altas relaciones nacionales de Colombia unida por nexos de fraternidad, de representación política, de comercio y mútuos intereses, de aquellos mismos intereses que estriban sobre la paz, la libertad y demás dones que de esta emanan.

Primeros, Re- Si echamos una ojeada sobre el glorioso cuadro de naciones natu- tra emancipacion, vemos en él la obra de esfuerzos comunes, de rales. consejos comunes, de heroicos sacrificios tambien comunes.

Aquí cerca Ricaute se inmoló por la patria, allí mismo el intrépido Giraldot encontró la muerte entre las filas enemigas; tambien Colombia tuvo Curcios y Décios. Las armas de Venezuela libertaron en 1819 á Cundinamarca, mas antes en 1813 los auxiliós de la Nuevagranada dirigidos por ilustres Jefes lanzaron de este pais á Monteverde. El esfuerzo de Padilla y de sus compañeros hizo prodigios de valor en Maracaibo y Cartajena, mas allí mismo se confundió el valor Venezolano con el Granadino; los monumentos de Juñin, Ayacucho y Tarqui bajo la denominacion nacional colombiana proclaman las glorias del valor venezolano y grahadino. Acá por todas partes se oyen los respetables nombres de aquel pueblo, allá los de éste. No son como las otras poblaciones americanas, porciones antes del español dominio solo análogas en lenguage, religion, educacion, hábitos, costumbres, leyes; han sido ya identificados despues que tomaron el rango nacional. Comunicaciones íntimas, nexos comerciales, amistad, enlaces de familia, una fusion completa de dos pueblos en una forma, hacen un todo de recuerdos gloriosos, de afectos mútuos, de grandezas nacionales, de esperanzas alhagüenas, que pertenece á la historia, que ocupa un lugar entre las otras naciones, que es

el ídolo y el honor de los colombianos. ¿Y éste todo magnífico ha de hacerse pedazos sin motivos? Cuando no existiese, todos debíamos empeñarnos en su formacion, porque su sólida estructura, su ligazon nos da existencia nacional respetable, paz, libertad y bien.

Segundo, Re-  
presentacion  
política.

Su representacion política no permite la desintegracion. A ella se oponen el reconocimiento de Colombia y los tratados consecuentes celebrados con las repúblicas hermanas de la América antes española, con los Estados Unidos Norteamericanos, con la Gran Bretaña y el Brasil. Todos han sido fundados en la representacion política de la nación colombiana. Cuando los Estados Unidos del Norte reconocieron nuestra independencia, en los fundamentos que tuvo presentes la comision de negocios extranjeros de la cámara de representantes y que esta acogió, se hace especial mencion de la declaracion separada de Venezuela y de la Nueva Granada, y de su union en la nación colombiana en 1819, calificándola de una vasta república *de tres y aun cuatro millones de almas*. ¿Y creeremos que estos tratados solemnes y vijentes con las demás naciones pueden seguir ilegos con esta alteracion fundamental de las basas sobre que fueron celebradas?

En los actos de deudas y empréstitos entre la nación colombiana é individuos ó sociedades nacionales y extranjeras la unión suprema nacional ha sido reconocida. Aun la obligacion de los empréstitos anteriores al año de 1819 en que quedó consagrada la ley fundamental de la unión fue mancomunada in solidum y reconocida segun el artículo 3.<sup>o</sup> por la nación colombiana, y por ella garantida *con hipotecas de sus dominios, posesiones y ramos mas productivos de sus rentas*. Los haberes militares, las indemnizaciones, la adjudicacion de secuestros y el repartimiento de bienes nacionales han sido otros tantos actos perfectamente entremezclados de venezolanos, cundinamarqueses y quiteños y de propiedades, terrenos y garantías indiscriminadas de estas tres secciones. Los contratos con sociedades de colonización, y la adjudicacion de tierras de las que ya hay repartidas cuatro mi-

llones de fanegas bajo de términos uniformes en la mayor parte; los celebrados para la navegacion de los ríos y que aun están vivientes, el de una empresa de camino de ruedas de la costa del Atlántico á la del Pacífico por el Istmo, pasado á la legislatura de 1826; todo queda insubsistente y absolutamente anulado con el completo despedazamiento de las relaciones nacionales de Colombia.

A la verdad, si se trata de conservar la integridad de las condiciones de estos tratados y contratos y del efecto obligatorio de sus estipulaciones. ¿Cómo se puede prescindir del fundamento del crédito nacional que es su principal base? La importancia de Colombia cuando estos contratos fueron celebrados era de tres millones y mas de población, la de Venezuela solo es de setecientas mil almas. La estension territorial, la riqueza y demás recursos que forman el poder nacional tienen con la absoluta separación una disminucion proporcional, sin duda de dos terceras partes.

Ni se diga, que la esencia y el valor de estos contratos quedan ilegos continuando las partes por separado en las mismas obligaciones en que estaba el todo, porque la razon natural demuestra cuanto los invalida la separación de los asociados, y cuanto repugnan esta disolucion las partes concernidas en relaciones de intereses con la sociedad. Pues mucho mayor es la diferencia cuando este caso se aplica á las naciones, que exigen para enlazar sus intereses ciertas calidades en la representacion política y ciertas seguridades de la estabilidad del gobierno de la nación que reconocen y con la que celebran sus tratados.

No hay duda que los señores comisionados de Venezuela han tenido presente esta sólida consideracion en sus transacciones con los señores diputados del congreso de Bogotá. (\*) (Art. 2.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>)

(\*) Art. 2. Que el actual congreso, decrete lo conveniente, para mantener provisoriamente las relaciones exteriores de Colombia, y para cuidar del crédito nacional, hasta que los congresos de los diversos estados acuerden lo que condusca á la inteligencia que deba reinar entre ellos en lo sucesivo, debiendo tenerse presente que en la dirección de aquellos dos ramos, no debe inferirse perjuicio á la aptitud que ha tomado Venezuela &c.

Art. 5. Que los congresos constituyentes de Venezuela, centro y sur acuerden los medios pacíficos, decorosos y convenientes para el establecimiento de los vínculos que deben ligarlos entre sí en lo sucesivo.

Tercero, la  
paz y demás  
beneficios de  
la libertad.

La conservación de la paz y de los preciosos beneficios de la libertad es afectada esencialmente con la rupcion de los vínculos nacionales que antes ataban las partes de la República Colombiana, porque en proporción que han sido mas estrechas las relaciones que han unido á Venezuela con el resto de la República, tanto mas espuestas quedan por su total separacion, y en su estenso é íntimo contacto á quejas, encillas eternas, desavenencias y guerra. Aun cuando estos dos pueblos no hubiesen estado antes ligados por relaciones tan mezcladas y confundidas, aun cuando el deslinde de estas mismas relaciones y sus efectos no trajera necesariamente consigo el descontento y las querellas, aun cuando para este caso hubiese un árbitro imparcial y superior á las dos naciones á cuyo juicio sujetasen sus diferencias: aun así, la razon y la esperiencia nos deberian hacer temer las desavenencias frecuentes que traen naturalmente la vecindad y el estenso é íntimo contacto (†). Este es el efecto moral del trato íntimo entre los individuos cuando faltan otros vínculos, que neutralizan el resultado de los roses y colisiones que produce la continua aproximacion. ¿Qué debemos pues esperar del íntimo contacto de dos pueblos que despues de romper sus relaciones fratnales y desunirse enteramente, con prevenciones rencorosas van á transijir graves y enmarañadas cuestiones de interes reciproco, á ajustar sus cuentas y á separar su sociedad, sin mas árbitro ni mas tribunal de conciliacion que la espada y el fusil en el campo de batalla.

¿Y es posible que en vez de empeñarnos en afianzar las bendiciones de la paz, hayamos de lanzar al mejor de los pueblos al medio de los incentivos, de las violentas tentaciones de la guerra. Acordémonos, Sr. de lo que muy bien ha dicho un ministro del gobierno. "Despues de tantos ódios y partidos como suscitó la guerra civil, despues que la mayor parte de la poblacion habia vivido por muchos años, sin otra ocupacion que empuñar la lanza y el fusil, manejar el caballo y hacer una guerra destructora;

---

(†) Se citaron las continuas desavenencias de las repúblicas griegas y de la Romana con los pueblos vecinos; las de Francia y España, Austria é Italia, Colombia y el Peru, el Brasil y Buenos Aires, &c.

despues en fin de los vicios que parecia necesario hubiera contraido una gran parte de los colombianos::: ;verlos entrar de nuevo y en poco tiempo en las ocupaciones rurales, en una vida enteramente pacífica, no puede menos qué sorprender al político observador! No este el curso que por lo comun siguen los pueblos, ni la conducta ordinaria de los hombres. ¿Dudarémos todavia del excelente carácter y de las disposiciones virtuosas de los colombianos?

Pero aun mas que la guerra, son tremendas sus funestas consecuencias. Esa libertad, esos derechos que son el objeto de nuestra idolatría, todo está comprometido. Abramos el gran libro de la historia de las naciones, y hallarémos que siempre que han tenido que hacer la guerra á pueblos vecinos, desde luego que han hecho nacional el espíritu militar y se han embriagado con las glorias de la conquista, yá están preparadas para la coyunda, ya no pueden resistirse á las cadenas del conquistador. La historia de Roma nos presenta á César forjando sus grillos en las Galias, la de Francia muestra á Napoleon encadenándola con sus mismas huestes vencedoras. Quizá, como algunos políticos piensan, la mejor garantía de la libertad inglesa es su situación insultar; y el mejor antemural de las instituciones liberales de los Norteamericanos está en su total aislamiento de naciones vecinas poderosas.

El buen orden de la administracion de justicia sufre menos cabio con una separacion absoluta; porque en la pronta y fácil transgresion de estensos límites de una nacion vecina, y con disposiciones poco propicias buscarán los crímenes pronto asilo y segura inmunidad.

La defensa interna y esterna, al paso que se hace con la separacion total mas necesaria y estensa, se torna tambien mas costosa y complicada. Porque constituidas Venezuela y la Nueva Granada en dos naciones del todo diversas, y quizá, segun he dicho animadas de disposiciones poco conciliatorias, quedando fronterizas por una linea muy estensa de límites perfectamente abiertos que ponen en contacto con este estado, el de-

Cuarto, la  
defensa inter-  
na y esterna.

partamento más populoso del otro, á Boyatá, cuya población la mas análoga á la de Venezuela en costumbres y recursos para guerra interna, apenas es una tercera parte menor que la total de esta: deben guarnecer y defender cada una por su parte esta extensa línea limítrofe, mantener allí ejército, construir puestos de defensa y levantar esos establecimientos militares permanentes que al paso que son onerosos al país, contrarios á su riqueza y moral pública amenazan sin cesar sus instituciones y asombran su libertad.

La defensa esterior de Venezuela, Cundinamarca y Quito queda en consecuencia de la separación por necesidad encargada exclusivamente á la primera. A ella pertenecen la Guayana y Maracaibo estas dos llaves del interior de todas las tres secciones; á ella tambien pertenece la inmensa costa expugnable situada entre estos puntos, mejor diria, Venezuela es el antemural de toda Colombia, en Venezuela debe existir toda su defensa común. Así, por la separación, esta que debe ser hecha en común con el dinero, tropa y recursos de las tres, va á gravitar sobre Venezuela sola. Echemos ahora una ojeada sobre el estado de defensa que presenta Colombia unida. Su defensa esterior tiene que hacerla solo en sus costas, con toda la suma de sus recursos, recursos mas que suficientes contra el único enemigo que por ahora y en tiempos próximos venideros puede atacar su independencia con muchos costos y desventajas. En el continente mismo, la nación colombiana tiene límites inexpugnables: por el Sur los pantanos desiertos del Orinoco, pequeñas colonias de naciones respetables embutidas entre ella y el Brasil, las alturas inaccesibles de la cordillera, y el desierto de Sechura, por el lado del Perú, hacen su defensa natural. Y por el Norte, su corta línea fronteriza está guardada por desiertos mal sanos é inaccesibles del Istmo, y ademas por la interposición de una nación pequeña, que todavia separa mas de nosotros al grande imperio Mejicano. Si las reflexiones que antes he enunciado son exactas, clara está la ventajosa situación de Colombia unida, bajo de todos respectos.

Mas no son estas todas las razones poderosas que imperan

la conservacion de la union nacional de las diversas secciones ó Estados de Colombia. Sus relaciones reciprocas de comercio interno y externo fundadas en sus localidades naturales, y hechas necesarias con el transcurso de la union, y fecundas en promesas de un inmenso bien, van á sufrir una mengua fatal con el despedazamiento de la Republica. No abusare de la paciencia de este Congreso Soberano exponiendo circunstancialmente estas ventajas comerciales de ambos pueblos; solo mencionaré aquellas que siendo mas obvias, y bien conocidas de muchos de los honrables representantes deben inspirar mayor convencimiento. Las rentas de las exportaciones de la Nueva Granada á los pueblos limítrofes de Venezuela, principalmente por cambio de ganado que obtienen de los llanos de Casanare y Barinas eran calculadas en 1822 en un millon de pesos ó cerca de la tercera parte de todos sus ingresos. Me parece, que partiendo de este resultado en una época de creacion y de miseria pública, podemos con razon pronosticar todos sus progresos en tiempos venideros, cuando la corta distancia del centro de Cundinamarca á Casanare auxiliada de buenos caminos ensanche por el Orinoco un inmenso canal de riquezas para aquellos pueblos y para toda Colombia.

El paladion de nuestra independencia existió en Casanare, allí bajaron en peregrinacion buscando la libertad las desgraciadas reliquias del reino; allí tambien retiraron los ganados de Venezuela; y desde allí como de un centro el valor, la constancia y el patriotismo erieron, desarrollaron recursos y conquistaron la libertad de Colombia. ¿Y podrá dudarse de las relaciones inseparables de ambos pueblos? Por otra parte Maracaibo está identificado con los de la Nueva Granada, su comercio es el de los valles de Cúcuta; actualmente se ocupan de un camino nuevo que siguiendo desde Buenaventura á San José por la ribera izquierda del río Pamplonita facilita el comercio de Maracaibo con los pueblos de Cúcuta.

Bien noto que estas relaciones comerciales, pueden quedar arregladas por tratados aun entre naciones distintas. ¿Mas podrán exsistir tan seguras, tan ventajosas, tan imperturbables como lo estan sobre la basa de únicos intereses nacionales?

Busto, pros-  
ridad recí-  
oca.

En fin, las consideraciones de la prosperidad reciproca de Venezuela y Cundinamarea pesan mucho en favor de la conservacion de la union nacional de los diversos Estados de Colombia; porque, si las producciones agrarias de Venezuela ofrecen una riqueza inagotable á este Estado, tambien es cierto que estos mismos productos y los metales preciosos de Cundinamarca y Quito aumentan la de Colombia en un grado considerable, complementan, digámoslo así ese magnífico cuadro de recursos y de todo germen de prosperidad, que junto con sus otras ventajas llaman esta nacion á ser una de las mas poderosas del nuevo mundo. Tengamos presente que antes de 1807 las casas de moneda de Bogotá y Popayan acuñaban mas de dos millones de pesos, y que en 1807 elevaron la amonedacion á cerca de tres millones y medio. Algunas de las minas de la Nueva Granada son ya de las mas adelantadas y productivas. Toda esta riqueza, sus fábricas de pólvora cerca de Quito y Bogotá, sus otros establecimientos públicos, la porcion adicional de sus ciencias y de sus sabios, ¿no pesan mucho en el valor nacional de Colombia?

Conclusion.

Si los pueblos de Venezuela se han pronunciado por un gobierno peculiarmente suyo, que con mas certeza asegure los beneficios de esta institucion, al paso que presente un escollo en que se estrellen proyectos ambiciosos que intenten derrocar sus libertades: meditemos bien que este grandioso objeto queda perfectamente satisfecho con su separacion del todo central de Colombia y su erección en un estado distinto; pero que su excisión total de las relaciones nacionales de esta República, sin contribuir en nada á este precioso fin, por el contrario la espone á malograrlo, con mengua segura de su representacion política, y menoscabo de sus relaciones naturales, de su tranquilidad permanente, paz, defensa, comercio, prosperidad y nombre.

\* Penetrémonos de horror á la guerra, y de un vivo interes de buscar la paz y el interes comun de ambos pueblos en el templo de la concordia. Tribútenle allí el sacrificio de sus diferencias, obliguen tambien á los próceres de la nacion á tributarle sus torcidas pretensiones. Quede á Venezuela la gloria de este nuevo

triunfo, la de haber rectificado la marcha tortuosa de sus héroes, y la de haberlo conseguido por las vias del orden, de la razon y de la política. Porque á la verdad la opinion de estos varones ilustres no deja de ser una propiedad preciosa de Colombia y de los colombianos, á estos importa la tutela de su conservacion, y si es posible el disimulo de sus estravíos, su ocultacion, de la vista de los estraños bajo el manto de la indulgencia fraternal. A la presencia imponente de la nacion toda hágaseles entender, que en el camino real del bien comun es en donde únicamente conservarán sus laureles sin marchitarse, porque en él se encargarán de su cuidado los hombres reconocidos; pero que marchando por las erradas sendas de torpes aspiraciones, de un momento á otro aquellos se convertirán en cipres que cubra su tumba y su gloria; que aquí no hallarán sino riesgos y oprobio, allí fama inmortal identificada con la libertad, el bien estar y la gloria de los pueblos agradecidos.



FINIS